

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

GALAPAGAR

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, se hace público que:

Único.—Por resolución de la cuarta teniente de alcalde delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), número 4990/2025, de 1 de diciembre, han sido nombrados personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar administrativo, categoría de auxiliar administrativo a doña Mercedes Fernández Centenera con DNI número ***2490** y a don José María Nicas Martín con DNI número ***5128**.

En Galapagar, a 3 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, por delegación (decreto de la Alcaldía número 194/2025, 15 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 24, de 29 de enero de 2025), la cuarta teniente de alcalde delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad, Beatriz Gutiérrez Martínez.

(03/20.105/25)

